



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL Y TEMPORAL DEL DOMINIO PÚBLICO, SOBRE ESPACIOS UBICADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, ADSCRITOS A LA CONCEJALÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y FERIAS, PARA ASOCIACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO. TEMPORADA 2022-2023.

I.- ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Con fecha 11 de julio de 2022, por la Concejalía de Cultura, Juventud y Ferias se emite propuesta de aprobación de la convocatoria y bases reguladoras para el otorgamiento de autorizaciones de aprovechamiento especial y temporal del dominio público, sobre espacios ubicados en edificios municipales adscritos a la Concejalía de Cultura, Juventud y Ferias, para la temporada 2022-2023.

2º.- Previa la emisión de Informes por los Departamentos Jurídico y de Intervención, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria, el 15 de julio de 2022, se aprueban las bases reguladoras y su convocatoria.

3º.- En fecha 31 de agosto de 2022 se procede a la publicación de las citadas bases y convocatoria en el tablón de edictos, fijándose el plazo de presentación de solicitudes, comprendido al efecto entre el 1 y el 15 de septiembre de 2022 (ambos inclusive).

4º.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, son diez las asociaciones que presentan la documentación, todas en plazo.

5º.- Una vez revisada la documentación presentada, se efectúa requerimiento de subsanación de las instadas a cinco de las diez asociaciones admitidas, mediante correo electrónico de fecha 23 de septiembre de 2022. A saber:

- Asociación Fotográfica Cámara en Mano. Se le requiere de subsanación para aportar documentación o rectificar la deficiencia advertida:
 - ANEXO I (1ª hoja)
 - Fotocopia de Resolución en el Registro Municipal de Asociaciones.En caso de no disponer aún de él, algún documento que acredite la solicitud de inscripción en dicho Registro.

La asociación aporta en plazo el ANEXO I.

Sobre su inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones, al no haber recibido la resolución del ayuntamiento, se solicita desde el Área de Cultura información al TAG de Transparencia. Con fecha 11 de octubre de 2022, nos remiten informe confirmando la inscripción de dicha asociación con el número 287-2022-ASOC, por lo que se considera favorable admitirla en el procedimiento.

- Asociación Cultural Terapia de Gansos Las Rozas. Se le requiere de subsanación para aportar documentación o rectificar la deficiencia advertida:
 - Fotocopia de Resolución en el Registro Público correspondiente.
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil, adjuntando documento acreditativo de pago en vigor (se ha presentado un justificante de fecha 9-9-2020).

La asociación presenta en plazo la póliza junto el documento acreditativo de pago en vigor.

Respecto a la fotocopia de la Resolución en el Registro Público correspondiente, la asociación nos comunica que lo ha perdido. Al ser un documento que se exige para la inscripción en el registro municipal, la comisión decide admitir la solicitud, informándoles que deben pedir un duplicado a la Comunidad de Madrid y entregarnos copia cuando lo tengan.

- Asociación ACARA. Se le requiere de subsanación para aportar documentación o rectificar la deficiencia advertida:
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil, adjuntando documento acreditativo de pago en vigor.

En el plazo establecido, la asociación presenta la documentación requerida, por lo que continúa dentro del proceso.

- Asociación Banda de Música de Las Rozas. Se le requiere de subsanación para aportar documentación o rectificar la deficiencia advertida:
 - ANEXO I completo.
 - Fotocopia de Resolución de inscripción en el Registro Municipal.
 - Fotocopia de Resolución en el Registro Público correspondiente.
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil, adjuntando documento acreditativo de pago en vigor.

En el plazo establecido, la asociación Banda de Música de Las Rozas presenta la documentación requerida, por lo que continúa dentro del proceso.

- Asociación Madrileña de Ilusionismo (AMI). Se le requiere de subsanación para aportar documentación o rectificar la deficiencia advertida:
 - ANEXO I completo.
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil, adjuntando documento acreditativo de pago en vigor.

En el plazo establecido, la asociación presenta la documentación requerida. Señalar que la segunda página del ANEXO I no se presentó en plazo por un error al adjuntar el documento, la Comisión consideró que no era un documento con demasiada relevancia y se decidió admitir la solicitud a pesar de este error.

6º.- En fecha 18 de octubre de 2022 se reúne la Comisión de Selección encargada de valorar las solicitudes recibidas, formada por Dña. Gloria Fernández Álvarez (Concejal de Cultura, Juventud y Ferias), Dña. Trinidad Arias González y D. Marino Bernabé Santos (Técnicos del área de Cultura).



De las diez asociaciones que presentaron solicitud son admitidas todas, **con las siguientes consideraciones:**

- 1- Respecto a las asociaciones ADIDO y AMI, se produce coincidencia de día y horas solicitados como primera opción, por lo que ha sido necesario aplicar los criterios marcados en las bases (antigüedad y porcentaje de socios residentes en Las Rozas), para proceder al desempate.
Una vez aplicados los criterios mencionados, la asociación AMI, obtiene la mayor puntuación y por tanto, se les asigna el aula solicitada en primera opción. La segunda opción marcada por la asociación ADIDO también ha sido denegada al no estar actualmente disponible el espacio pedido. Por lo tanto, se les cede el aula solicitada como tercera opción.
- 2- La asociación Cultural Terapia de Gansos, ha solicitado como primera opción, el C.Cultural Entremontes, los lunes, de 18:30 a 21:30 h; esta opción no se encuentra en la relación de espacios ofertados en las bases.
Con el objetivo de dar una respuesta, la Comisión ha contactado con la Concejalía de Deportes para consultar la disponibilidad del aula polivalente del Polideportivo de Entremontes.
Con fecha 3 de noviembre de 2022, la Concejalía de Deportes nos autoriza a ceder el aula para la temporada 2022/2023 en los días y horas solicitados por la asociación.
- 3- La asociación Banda de Música de Las Rozas, ha solicitado la utilización del Centro de Educación Vial (C.E.V.) los sábados o domingos en función de los conciertos programados. Esta posibilidad no se ofertaba en la convocatoria, pero una vez hecha la consulta, nos confirman que el C.E.V. está disponible esos días y puede cederse a la asociación.

7º.- En la fecha indicada en las firmas digitales, se emite Informe-Acta de la sesión, acompañado de un Cuadro de Baremación, en el que se reflejan los resultados y acuerdos alcanzados.

En vista de la tramitación efectuada, y a los efectos de lo previsto en el artículo 25.2.m) y 72 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y según el art. 233 del Reglamento 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás normativa de general y concordante aplicación.

Y CONSIDERANDO todo lo indicado anteriormente, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Primero.- Se propone **ADMITIR** en el procedimiento a las diez solicitantes.

Segundo.- CONCEDER autorización de aprovechamiento especial y temporal del dominio público, sobre espacios ubicados en edificios municipales adscritos a la Concejalía de Cultura, Juventud y Ferias a las asociaciones que se relacionan a continuación, indicando el centro en el que se ubican los espacios cedidos, así como los días, horario y finalidad/uso para la que se concede, según se detalla:

Asociación	Tirinto & Company
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro Cultural Entremontes
Días y horario	Viernes de 19:00 a 21:30 horas (Aula Multiusos)
Finalidad/uso	Ensayos teatrales

Asociación	AMARO (Asociación Mayores de Las Rozas)
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro Cultural Pérez de la Riva
Días y horario	Lunes y miércoles de 9:30 a 13:30 horas (Aula Circular)
Finalidad/uso	Ensayos para obra de teatro

Asociación	TEALTRO (Asociación de Teatro Alternativo de Las Rozas)
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro Cultural Pérez de la Riva
Días y horario	Viernes, de 18:00 a 21:00 horas (Aula 28)
Finalidad/uso	Ensayos de teatro musical

Asociación	Fotográfica <i>Cámara en Mano</i>
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro Cultural Pérez de la Riva
Días y horario	Lunes, de 9:00 a 14:00 horas (Aula Polivalente) Puntualmente, miércoles, de 16 a 21 horas (Aula Circular)
Finalidad/uso	Reuniones y conferencias de la asociación

Asociación	ADECUR (Asociación Deportiva y Cultural de Pensionistas Roceños)
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro Cultural Pérez de la Riva
Días y horario	Martes y Jueves, de 9:30 a 13:30 horas (Aula 28)
Finalidad/uso	Ensayos obra teatral <i>El crimen al alcance de la clase media</i>



Ayuntamiento de
Las Rozas de Madrid

Asociación	Cultural Terapia de Gansos
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro Cultural Entremontes
Días y horario	Lunes, de 18:30 a 21:30 h. (Aula Polivalente Deportes)
Finalidad/uso	Ensayos función teatral

Asociación	ACARA (Asociación Cultural de Actividades Artesanas y Artísticas)	
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro Cultural de Entremontes	Centro Cultural de las Matas
Días y horario	Lunes, miércoles, jueves y viernes de 9:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 21:30 horas (Aula textil)	De lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 21:00 horas (Aula textil)
Finalidad/uso	Actividades textiles (pintura en seda, encaje de bolillos, tapices, etc...)	Actividades textiles (pintura en seda, encaje de bolillos, etc...)

Asociación	Banda de Música de Las Rozas
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro de Educación Vial
Días y horario	Sábados y/o domingos (según calendario de conciertos)
Finalidad/uso	Ensayos musicales.

Asociación	ADIDO (Asociación para la Defensa de la Igualdad entre Hombres y Mujeres)
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro Cultural Pérez de la Riva
Días y horario	Miércoles, de 16:30 a 21:30 h (Aula Polivalente)
Finalidad/uso	Ciclo de actividades Ariarte: talleres, conferencias, etc...

Asociación	Madrileña de Ilusionismo (AMI)
Centro Cultural en el que se cede espacio	Centro Cultural Pérez de la Riva
Días y horario	Viernes de 19 a 21:30 h. (Aula Polivalente)
Finalidad/uso	Reuniones de los socios, celebración talleres de magia, cursos, etc...

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital

Fdo.: Gloria Fernández Álvarez
Concejal de Cultura, Juventud y Ferias